

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

41 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de suministros “Suministro de víveres no perecederos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P. A. HUPA 84/23.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de víveres no perecederos.
 - c) Lotes: Cinco.
 - d) CPV: 15000000-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 19 de julio de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de julio de 2023.
 - “Perfil del contratante” de 19 de julio de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 401.731,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 148.789,34 euros.
 - IVA: 13.557,98 euros.
 - Importe total: 162.347,32 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de noviembre de 2023.
 - c) Contratistas:
 - c.1) Hermanos Vidal, S. L.
 - c.2) Representaciones Mayoral, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - d.1) Importe neto: 68.175,65 euros.
IVA: 6.433,69 euros.
Importe total: 74.609,34 euros.
 - d.2) Importe neto: 73.580,71 euros.
IVA: 6.345,05 euros.
Importe total: 79.925,76 euros.
 - e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 4 de octubre de 2023.

Alcalá de Henares, a 27 de noviembre de 2023.—La Directora-Gerente (Resolución de 13 de septiembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), María Dolores Rubio y Lleonart.

(03/19.990/23)

